



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

COMUNICADO DEL PLENO DEL CONSEJO FISCAL SOBRE EL DECRETO DE PLANTILLAS DEL MINISTERIO FISCAL

En diciembre de 2013 el Consejo Fiscal remitió al Ministerio de Justicia una propuesta de creación de 27 plazas en la Carrera Fiscal, tras realizar una rigurosa evaluación de las necesidades producidas desde el año 2010, fecha en la que se materializó la última ampliación de plantilla.

Motivo esencial tenido en cuenta para la solicitud consiste en la necesidad de abordar adecuadamente los procesos por delitos relativos a la corrupción, a los delitos económicos y a la criminalidad organizada, que precisan de la intervención de fiscales con sólida formación dedicados con exclusividad a los procedimientos indicados.

Pese a haberse recibido garantías así como el compromiso por parte de los Ministerios de Justicia y de Hacienda de una rápida aprobación de tal propuesta, lo cierto es que hasta el día de hoy la misma no se ha materializado, creando una frustración en toda la Carrera Fiscal y un grave problema para la intervención de los fiscales en la lucha contra la lacra que representan los delitos señalados.

Por todo ello, el Consejo Fiscal expresa su más enérgica protesta tanto por la injustificada dilación en la ampliación de plantilla solicitada como por la pretensión de limitar el número de plazas a crear. Las reiteradas manifestaciones desde las más altas instancias del Gobierno de apoyar decididamente la lucha contra la corrupción se compadecen mal con una política cicatera a la hora de facilitar medios personales al Ministerio Fiscal para poder abordar tal lucha con la imprescindible capacidad de actuación.

En consecuencia, insta al Gobierno a respetar los compromisos contraídos y a la creación de las plazas acordadas, como medida imprescindible para el cumplimiento de las funciones constitucionales del Ministerio Fiscal en la persecución de la delincuencia que de manera especial socava los cimientos del Estado de Derecho.